





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NO	MBRE:						TRÁMIT	: X	SERVICIO:	N/A	
СО	NSTANCIA DE RES	SIDENCIA									
DES	CRIPCIÓN:				Código de la Cédi	ula	CDR/003				
DO	CUMENTO QUE SI	E EXTIENDE PARA	QUE SE I	DEMUESTRE L	A RESIDENCI	A DEL SOLICITA	ANTE EN EL M	UNIC	IPIO.		
FUN	DAMENTO LEGAL:	ART. 91, FRACCIÓN	X DE LA L	EY ORGÁNICA I	MUNICIPAL DE	L ESTADO DE MÉX	XICO				
DOCUMENTO A OBTENER: CONSTANCIA FIRMADA POR LA AYUNTAMIENTO)				AUTORIDAD MUNICIPAL (SECRETARIO DEL DOCUMENTO A OBTENER:							
¿SE I	REALIZA EN LÍNEA ?:	SI NO DIRECCIÓN V	VEB No Aplica								
CAS	OS EN LOS QUE EL TRÁ	MITE DEBE REALIZARSE:	EL CIUDA PERSONA	ADANO QUE REQUIERA ACREDITAR EL LUGAR DE RESIDENCIA PARA TRABAJO O ALGÚN TRAMITE AL							
SUJE	CIFICAR SI ESTE TRÁMIT TO A INSPECCIÓN O VE ETIVO DE LA MISMA		N/A								
	RE	QUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PER	SONAS FÍSICAS										
l.	CONSTANCIA EMITIDA POR EL JEFE DE MANZA	A POR EL DELEGADO MU ANA	INICIPAL O	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO					
2.	COPIA FOTOSTÁTICA (INE)	DE SU IDENTIFICACIÓN	OFICIAL	NO	- 1						
PER	SONAS JURÍDICO CO	DLECTIVAS									
l.	CONSTANCIA EMITIDA POR EL JEFE DE MANZA	A POR EL DELEGADO MU	NICIPAL O	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO					
2.	COPIA FOTOSTÁTICA (INE)	DE SU IDENTIFICACIÓN	OFICIAL	NO	1						
INS	TITUCIONES PÚBLIC	AS				,					
1.	CONSTANCIA EMITIDA POR EL JEFE DE MANZA	A POR EL DELEGADO MU	NICIPAL O	SI	0	ART. 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL					
2.	COPIA FOTOSTÁTICA (INE)	DE SU IDENTIFICACIÓN	OFICIAL	NO	1	ESTADO DE MÉXIC					
	ZO MÁXIMO DE JUESTA	UN DIA HABIL									
COSTO: \$103.00 Que equivale a una UMA (UMedida de Actualización) Un UMA equivale a \$103.74			(Unidad de Fundamento Jurídico: ART. 147 FRACCIÓN V. DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS								
FOR	MA DE PAGO:	EFECTIVO	X T	ARJETA DE CRÉDIT	TO N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (F	ORTA	L DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE: EN LA CAJA DE LA TESORER			ESORERIA	MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS: N/A											
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE CUANDO EL CIUDADANO FICORRESPONDIENTE.				SENTE COMPLE	ETOS LOS REQ	UISITOS Y HAYA F	REALIZADO EL P	AGO			
	CACIÓN DE LA MATIVA FICTA	N/A									







DEPENDENCIA U ORGANISMO: UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:												
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO										IENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ												
DOMICILIO: CALLE: LEONA VICARIO										NO. INT. Y EXT.:	101	
COLON	IA:	CENTRO)			MUNICIPIO: JILOTEPEC						
C.P.: 54240 HORARIO Y DÍAS DE ATE				S DE ATENCIÓN:	CIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS							
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:	FA	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
761 7344172						101,103	N/	N/A		s.ayuntamiento@jilotepecmex.gob.mx		
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA: N/A												
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						N/A						
DOMICILIO: CALLE: N/A									,/	NO. INT. Y EXT.:	- N/A	
COLON	IA:	N/A					MUNICIPIO:	N/A	· ·			
C.P.: N/*A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A												
LADA:	LADA:		TELÉFO	TELÉFONOS:		EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:		RÓNICO:	
N/A N/A					N/A	N/A	N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A												
					IN	IFORMACIÓ	N ADICION	AL				
PREGUN	ITA FRE	CUENTE	l: ¿EN	CASO D	E NO CONTAR	CON MI INE PU	JEDO PRESENTA	R OTRO DO	CUMENT	·O?		
					DE CONDUCIR, PA	ASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR						
					A PERSONA QU	JE REQUIERE LA CONSTANCIA, ¿PUEDO HACER EL TRAMITE?						
					CUANDO CUBRA	LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES AL TRAMITE						
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿LA CONST				CONSTANCIA TIENE EL MISMO PRECIO CADA AÑO?								
RESPUES	TA:		NO			***************************************						
					TRÁMITE	ES O SERVIC	CIOS RELACIO	ONADOS				
						1	N/A					
					UCIONAL DE	1	. /					
M. en A. MARÍA DE LOS ANGELES GONDANTANIA DE LOS ANGELES GONDANTANIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO												